



Corte de Constitucionalidad de Guatemala decidirá sobre juramentación de la magistrada Gloria Porras

Ciudad de Guatemala, Ginebra y Washington D.C.
21 de marzo 2022

Las organizaciones que conformamos el Observatorio internacional sobre los derechos humanos en Guatemala vemos con preocupación que, según medios de comunicación, el día de hoy la Corte de Constitucionalidad estaría conociendo un amparo relacionado a la juramentación de la magistrada electa para la corte constitucional, Gloria Porras.

Porras fue reelecta en marzo de 2021 como magistrada para dicha corte por parte del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos, sin embargo, la Junta Directiva del Congreso impidió su juramentación. Este amparo, que dejaría sin efecto el proceso de elección de Gloria Porras como magistrada, es la más reciente de una larga serie de acciones irregulares impulsadas contra la magistrada, que es emblemática del uso indebido de procedimientos legales para atacar a jueces, juezas y fiscales independientes en el país.

La acción es promovida por el magistrado Nester Vásquez, quien fue incluido en la lista Engel y señalado por el gobierno de los Estados Unidos como un actor antidemocrático que favorece la corrupción. Situación nunca antes vista en Guatemala y que refleja un alto nivel de cooptación por parte de redes ilícitas que buscan generar impunidad y socavar el Estado de derecho en el país. Además, vemos un continuum de acoso instado por parte de los mismos actores como la Fundación contra el Terrorismo, muchos de cuyos miembros también han sido sancionados por los Estados Unidos como actores corruptos.

Es sumamente alarmante el deterioro institucional y la erosión del Estado de derecho que ha sufrido Guatemala en los últimos meses, expresado en una continua persecución, acoso y criminalización a operadores de justicia que han tenido un rol fundamental en la independencias de la justicia, y la lucha contra la corrupción o cuyas actuaciones hayan afectado intereses ilegítimos de actores políticos, militares o del sector económico del país.

Instamos a la Corte de Constitucionalidad a asumir su rol de máximo órgano de control en Guatemala, garantizando el Estado de derecho y las garantías democráticas mediante el rechazo de la acción de amparo que busca continuar impidiendo la juramentación de la magistrada Gloria Porras que conforme a la ley corresponde. Hacemos un llamado a la comunidad internacional para que continúe monitoreando la situación de derechos humanos, de la justicia y del Estado de Derecho en Guatemala y brinde apoyo a los operadores de justicia independientes.

Organizaciones firmantes:

Abogados sin fronteras Canadá (ASF)

Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)

Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (GHRC)

Fundación para el Debido Proceso (DPLF)

Fundación para la Justicia y Estado Democrático de Derecho (FJEDD)

Grupo de Trabajo de América Latina (LAWG)

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)

Programa ACTuando Juntas Jotay Guatemala

Plataforma Internacional contra la Impunidad

Protección Internacional Mesoamérica

Robert F. Kennedy Human Rights